

EL NUEVO ALICANTINO

DIARIO CATOLICO
ÓRGANO OFICIAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

— CENSOR —

M. I. Sr. Dr. D. José Pons y Pomares, Abad de esta Colegiata

ANUNCIOS E INSERCIÓNES

En 1.ª plana, línea	50
2.ª " " " "	25
3.ª " " " "	20

Esquelas y artículos a precios convencionales.
Administración, Plaza del Progreso, núm. 5.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Alicante, 1 mes	5
Paera, 3 "	15
Ultramar, 6 "	20
Extranjero, 6 "	35
12 "	60

Número suelto 00'10

PAGO ADELANTADO

Tratándose de una secta (la masonería) que lo ha invadido todo, no basta defenderse meramente contra ella, sino que es necesario ir al campo valerosamente y afrontarla. Así lo debéis hacer, queridos hijos, oponiendo prensa á prensa, escuela á escuela, asociación á asociación, congreso á congreso, acción á acción. A las órdenes de la masonería milita una prensa religiosa y civilmente anticristiana; pues vosotros con vuestro trabajo y vuestro dinero, ayudad, favoreced, propagad la prensa católica. (Palabras de Su Santidad León XIII en su carta al pueblo italiano fecha 8 de Diciembre 1892.)

COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN NOVELDA

(INCORPORADO AL INSTITUTO DE ALICANTE)

PRIMERA ENSEÑANZA en sus tres grados.
SEGUNDA ENSEÑANZA hasta obtener el grado de Bachiller.
Peritaje Mercantil.—Magisterio.—Carreras especiales.
Clases de adorno.—Gimnasia higiénica.
Clase especial de repaso de todas las asignaturas del Grado y preparación para el ingreso en la segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.
Para más antecedentes, pidanse Reglamentos al Director del Colegio, D. José M. Parra.

MISAS GREGORIANAS

Origen. Uno de los Monjes de San Gregorio el Grande, que ejercía la medicina, había recibido algunos regalos conservando en su poder tres monedas de oro contra el voto de pobreza. No quiso confesar su pecado sino en el artículo de la muerte; y juzgando San Gregorio que era preciso hacer un escarmiento para impedir que se volviese á cometer tal falta, prohibió á los demás Monjes que visitasen al enfermo, y solo permitió le asistiese un Sacerdote para exhortarle á penitencia.

Justo, (que así se llamaba) detestó su pecado y murió en paz; mas no quedó satisfecho su Santo Abad, San Gregorio quien imitando á San Macario en un caso semejante, ordenó que fuese enterrado con sus tres monedas, haciendo pasar á los demás Religiosos por su sepulcro diciendo: «Pecunia tua tecum sit in perditionem.»

Mas como el Monje muriese arrepentido no quiso San Gregorio privarle de los suffragios y oraciones de la Iglesia; y mandó á otro Monje llamado Precioso, que ofreciese por su alma durante treinta días el santo sacrificio de la Misa.

Concluida la Misa el día trigésimo se apareció Justo (según lo dice San Gregorio en sus diálogos), á uno de los Religiosos, y le dijo que acababa de librarse del Purgatorio.

De aquí vino llamar *Misas Gregorianas* á las que se celebran durante 30 días continuos por algún difunto, en memoria de lo que hizo practicar San Gregorio con ese Monje.

Eficacia. Para conocer la eficacia de dichas Misas basta hacerse cargo de las palabras de un Consultor designado por la Sagrada Congregación de Indulgencia, quien dice: Que bastan para librar á una alma del Purgatorio, á cuyo favor se dicen: que acerca de su efecto in *actu primo* no se diferencian de la eficacia de la Misa celebrada en un Altar privilegiado; pero si se diferencian en su eficacia de otras tantas Misas celebradas en un sólo día.

Otra ventaja tienen las Misas Gregorianas consistente en que una vez dichas las Misas, hay *grande probabilidad* de que al instante, el alma, por la cual se han celebrado, salga de las penas del Purgatorio. Esto no quiere decir que esto suceda *siempre*.

Condiciones. Por lo que hace á los requisitos que exige el celebrar debidamente las misas de San Gregorio debe saberse:

1.º Que se pueda celebrar en cualquier altar sin necesidad de Indulto de la Santa Sede: mas para alcanzar la gracia que va anexa á todas y cada una de las Misas celebradas en el Altar de San Gregorio in Monte Coelio de Roma, es necesario pedir á la Santa Sede, ó sea, á la Sagrada Congregación de Indulgen-

cias, el privilegio del Altar ad instar Santi Gregori, que alguna vez ya se ha concedido.

2.º Que según el acta Sanctae Sedis, las Misas han de ser treinta: se deben celebrar treinta días seguidos, con tal que no lo impida el rito de la Iglesia, como sucede in Triduo Passionis: que forsan (así dice el Acta Sanctae Sedis) sean de Requiem siempre que lo permitan las Rúbricas.

Estas son las únicas condiciones que exigen para cumplir debidamente la celebración de las Misas Gregorianas.

De lo cual resulta. Que *no se puede* celebrar esas Misas en un día, y por tanto por varios Sacerdotes en uno ó varios días: han de ser días seguidos y sin interrupción; pero no es necesario que las diga todos los días el mismo Sacerdote, ni en el mismo Altar, ni en la misma hora; de manera que si el Sacerdote que tenga tal encargo no pudiera celebrar, ó le conviniera celebrar con otra intención, debería encargarse á otro Sacerdote, para que celebrara precisamente en los mismos días en que él no lo haga, á fin de que no haya interrupción, que no es necesario celebrar en memoria de San Gregorio.

Del tercer requisito resulta que no es bien clara la obligación de celebrar Misa de Requiem en los días en que lo permita la Rúbrica; pero es de aconsejar en gran manera que en tales días se celebren de Requiem, por estar más conforme y más seguro.

En fin, esas Misas *pro vivis celebrari non valent*. Sagrada Congregación Indulgente 24 Aug. 1888.—Acta Sedis Vol. XXI.

(DEL B. E. DE ASTORGA.)

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Vemos con gusto que los maestros de primera enseñanza, tan mal tratados por los políticos individualistas, acuden en gran número á la fuerza del principio de asociación para trabajar mancomunadamente en pro de los intereses del magisterio.

Todos los días leemos en la prensa profesional noticias dando cuenta de asambleas y reuniones celebradas en muchos distritos de España para agre-

miar á la benemérita clase á cuyo cargo corre la cultura de los niños.

Los maestros españoles, tienen en la historia de la Pedagogía una magnífica asociación, en cuyo renacimiento pueden pensar, seguros de que ella los ha de poner á salvo de muchas de las calamidades que hoy los afligen. La asociación es el antiguo gremio titulado *Hermandad de San Casiano*, fundado en Madrid en 1742, y destruido á principios de este siglo por los políticos españoles que imitaban servilmente los actos tiránicos de los revolucionarios franceses.

La *Hermandad de San Casiano*, se proponía la protección mutua de los maestros congregados para el bienestar particular y el progreso de la enseñanza. El rey Felipe V concedió á esta sociedad muchos y muy valiosos privilegios, entre los que se hallaba la facultad de examinar á los aspirantes al magisterio y darles títulos de aptitud para el ejercicio de la profesión.

LOS SUCESOS DE ZARAGOZA

A las cinco de la mañana del día 1 se reunieron unas veinte mujeres en la plaza de San Felipe de aquella Ciudad y acordaron iniciar una manifestación que se celebraría después por las calles adyacentes al mercado.

En efecto, poco después algunos grupos de mujeres, mozuetas de dieciseis á dieciocho años y chiquillos, con una bandera en la que se leía: «¡Viva España! ¡Que no vayan más tropas á Cuba!» recorrieron las calles de las Escuelas Pías, el Coso y la Plaza de la Constitución, llegando hasta el Gobierno civil dando gritos de «¡Viva España! ¡No más soldados á Cuba, ó que vayan ricos y pobres!»

Los grupos intentaron penetrar en el Gobierno, impidiéndolo los guardias sin usar las armas.

La mujer que llevaba la bandera arrojó ésta á los guardias, por lo cual fué detenida.

Quando la policía logró disolver la manifestación, se formaron dos grupos, uno de los cuales se dirigió al sitio llamado Torrero con objeto de que se le unieran las operarias de las fábricas de conservas y sombreros y de otros talleres don-

OCASION

Un elegante estuche de madera, conteniendo 50 pliegos papel cartas y 50 sobres impresos con las iniciales ó el nombre que se desee, puede obtenerse por 2'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

PAPLERÍA AL POR MAYOR Y MENOR

DE VICENTE BAÑO Y COMPAÑÍA

Gran establecimiento situado en la calle de Muñoz, 7, esquina á la de los Angeles, núm. 16, surtido espléndidamente de papel de tina, continuo, estracilla, estra y bolsas; también se encuentra variedad en artículos para escritorio á precios reducidos.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PEGO (ALICANTE)

1.ª y 2.ª enseñanza, Profesorado primario, Náutica, Carrera Mercantil y preparación para especiales. Magnífico edificio con oratorio, gabinetes de Física é Historia Natural, Gimnasio y Biblioteca.

Resultado en los últimos exámenes de prueba de curso. El cuarenta por ciento de sobresalientes y notables. Ningún suspenso. Pídase el Reglamento á la dirección.

40 FOLLETO DE "EL NUEVO ALICANTINO"

CARTA ENCICLICA

37

ría restringido á los límites de la vida de los Apóstoles, sino que duraría siempre. Y en realidad, vemos que se ha transmitido y ha pasado como de mano en mano en la sucesión de los tiempos.

Los Apóstoles, en efecto, consagraron á los Obispos y designaron nominalmente á los que debían ser sus sucesores inmediatos en «el ministerio de la palabra». Pero no fué esto solo; ordenaron á sus sucesores que escogieran hombres propios para esta función y que les revistieran de la misma autoridad y les confiaran á su vez el cargo de enseñar. «Tú, pues, hijo mío, fortifícate en la gracia que está en Jesucristo, y lo que has escuchado de mí delante de gran número de testigos, confíalo á hombres fieles que sean capaces de instruir en ello á los otros» (1). Es, pues, verdad, que así como

(1) Tu ergo, fili mi, confortare in gratia, quae est in Christo Jesu et quae sudisti á me per multos, testes, haec commenda fidelibus hominibus, qui idonei erunt et alios docere, (II, Tim., II, 1-2.)

ron enviados por Jesucristo, de la misma manera que El fué enviado por su Padre: «Como mi padre me ha enviado así os envío yo á vosotros» (1). Por consiguiente, así como los Apóstoles y los discípulos estaban obligados á someterse á la palabra de Cristo, la misma fe debía ser otorgada á la palabra de los Apóstoles por todos aquellos á quien instruían los Apóstoles en virtud del mandato divino. No era, pues, permitido repudiar un solo precepto de la doctrina de los Apóstoles, sin rechazar en aquel punto la doctrina del mismo Jesucristo.

Seguramente la palabra de los Apóstoles después de haber descendido á ellos el Espíritu Santo, resonó hasta los lugares más apartados. Donde ponían el pie se presentaban como los enviados de Jesús. «Es por El (Jesucristo) por quien hemos recibido la gracia y el apostolado para hacer que obedezcan á la fe todas las naciones en su

(1) Sicut misit me Pater et ego mitto vos, (Joan., XX, 21.)

de trabajan mujeres, y repetir la manifestación por la tarde ó al día siguiente.

Después de algunos esfuerzos, se logró disolver los grupos.

En el gobierno civil, se dió orden á los guardias de que con tacto exquisito, detuvieran solamente á los investigadores y se hiciera uso de la fuerza, en el exclusivo caso de que se produjera un motín, se dieran gritos subversivos ó se intentase cerrar las puertas de algún taller para impedir que se trabajase.

El Juzgado de San Pablo se constituyó en el Gobierno, comenzando á instruir las primeras diligencias.

Han sido detenidos cuatro hombres, llamados Antonio Dominguez, Angel Saldana, Tomás Caramiano y Esteban Fons, y dos mujeres, llamadas Eusebia Cristóbal é Isabel Pina.

Parece que se sospecha, con algún fundamento, que existen en ésta personas interesadas en favorecer la causa de los filibusteros.

GUERRA DE CUBA

Habana 2.—Han sido detenidos por la policía de esta ciudad, doce cargadores del vapor *Mascotte*, de quienes se sospechaba con bastante fundamento que conducían correspondencia para los rebeldes y comunicaciones de los centros insurrectos que funcionan en el extranjero.

El ligero quebranto experimentado estos días por el general Bernal en su salud, no ha tenido felizmente importancia ninguna.

El ilustre soldado se halla completamente restablecido.

Ha fallecido víctima del vómito el capitán del batallón de Zapadores señor San Juan.

Las noticias contenidas en los partes oficiales de este día, carecen de interés.

El general Suárez Inclán está en el ingenio Bramales, jurisdicción de Bahía Honda, con la columna de su mando.

Columna Vázquez, con batallón Cataluña, batió partidas en el camino de Cumanayagua (Villas), haciéndolas ocho muertos y 17 heridos; columna un herido, dos contusos y cuatro caballos muertos.

Además de Zayas, enterrado en Quivicán, murieron Perpiñán, abogado Navarrets y titulado capitán Plana.

Combate columna Perol de mucho efecto aquí.

General Loño, con columna Fuentes, reconoció Pie de Lomas, desde Cayajabos hacia Tumba, tuvo fuego exploradores por los flancos, especialmente por el derecho, rechazando insurrectos.

En Tumba se reunió con las columnas del general Serrano, que, reconociendo Ginelsa en trenes, dispersó partidas de 400 hombres por Merced, y acudió al fuego.

Reunidos continuaron reconocimiento Norte Candelaria.

Sargento guerrilla Sabana, Manuel Riengo, en lucha personal, mató al prefecto insurrecto de la jurisdicción.

Nuestras bajas cuatro heridos y un contuso.

Coronel Hernández, haciendo un reconocimiento, pasó Arroyo Veguería (Pinar del Río), batió partidas locales, haciéndoles ocho muertos, once heridos, cogiendo caballos y armas; tuvo un herido y dos contusos.

Coronel Alamo, de Wad Rás, cerca de la Fe, batió partida Llorente, haciéndola bastantes bajas.

La columna tuvo tres heridos y dos contusos.

Enemigo trató de oponerse á la construcción del fuerte estación heliográfica, batido por fuerzas protección y zapadores; tuvimos dos heridos y dos contusos.

Establecida comunicación óptica en la Fe, sigue operación Jona coronel Alamo, obteniendo presentaciones.

General Bernal regresa Pinar reponeerse salud.—Weyler.

NOTAS DIARIAS

Del Senado.

El ministro de Fomento: El Gobierno entiende que es para él un compromiso de honor amparar los intereses de las Compañías ferro-carrileras.

El Sr. Núñez de Arce: Sí; entregando á los cuervos el cadáver del país.

El ministro de Fomento: Eso es poético, Sr. Núñez de Arce.

Un gesto muy significativo del presidente impidió que algunos senadores pidieran la palabra para alusiones... y no por lo del país sino por lo de los cuervos.

Buen modo de señalar tiene el autor del Fray Martín!

—Buen negocio.

Según el *Heraldo de Madrid*, el beneficio íntegro que ha de reportar Rostldchil por el contrato-arrendamiento de las minas de Almadén, será de pesetas 30.202,100, más un beneficio anual de 659.727, con la añadidura de la comisión de pesetas 1.549,470.

No sabemos qué admirar más, si la sagacidad del banquero judío, ó la esplendidez de nuestro ministro de Hacienda.

Si el afortunado judío adora al becerro de oro, el ministro señor Reverter rinde culto al dios *Mammón*, porque se chupa el dedo.

EL DIA EN ALICANTE

Con motivo de empezar hoy á celebrarse en esta capital las brillantes fiestas que anualmente dedica nuestro excelentísimo Ayuntamiento á la Sagrada Virgen del Remedio, publicamos hoy, como lo haremos hasta el último día de los festejos, el programa detallado de los mismos, para satisfacción y buen entendimiento de nuestros lectores.

Fiestas para hoy:

Día 4.—A las nueve y media de la noche y en un pabellón levantado al

efecto en la plaza de Alfonso XII, se celebrará un magnífico CONCIERTO, en el que tomarán parte varias bandas de música, finalizando este acto á las doce, con la celebración de LA ALBORADA de la Patrona de Alicante, con repique general de campanas y disparándose gran profusión de fuegos artificiales en las torres del Palacio Municipal.

—Se han recibido en la Tesorería de esta provincia, los recibos de suscripción á la *Gaceta* de Madrid correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio para proceder á su cobro.

—El importe de la suscripción para edificar un hospital de niños pobres, llamado de «El Niño Jesús», en el barrio de Benalúa, asciende ya á 18.000 pesetas.

—La playa de Torrevieja, convertida en inmenso balneario, se halla muy concurrida, viéndose las fondas y casas de huéspedes de aquella población, atestadas de forasteros.

La verdad es que Torrevieja es una de las poblaciones más pintorescas del litoral de esta provincia; su amenísima alameda inmediata y paralela á la playa, y sus célebres lagunas, salinas inmediatas á la población, son el encanto de cuantos la visitan en la presente temporada de verano.

Solo tiene una fatalidad; la misma que Alicante, el maldito polvo que todo lo invade y molesta.

El sábado por la noche, en señal de júbilo, con motivo de haber sido aprobada la Ley que concede á Alicante los beneficios que la de ensanche otorgó á las grandes capitales, los dependientes del municipio, acompañados de una banda de música, recorrieron las calles de esta ciudad repartiendo el documento que seguidamente copiamos:

«Boletín oficial extraordinario.—Aprobada por el Congreso de los señores diputados la proposición de ley presentada por los de esta circunscripción, iniciada por el Sr. Poveda, concediendo á Alicante los beneficios de la Ley de Ensanche de Poblaciones, ha merecido también la aprobación del Alto Cuerpo Olegislador, según se desprende del siguiente telegrama:

«Madrid 31 (10'5 n.)—Alcalde.—Alicante.—Senado aprobó proyecto concepción Alicante beneficios Ley Ensanche grandes poblaciones. Sea enhorabuena.—Poveda.»

Y esta Alcaldía, abrigando la sincera creencia de que tal noticia, por los beneficios que representa para la ciudad la aprobación de dicha Ley, será del agrado de todos los buenos alicantinos, se apresura á ponerla en conocimiento del público, manifestando al propio tiempo el agradecimiento que merece el iniciador de la proposición Sr. D. Juan Poveda, por su valiosa labor parlamentaria.

Alicante 1.º de Agosto de 1896.—El Alcalde accidental, *Enrique Ferré*.

EL NUEVO ALICANTINO, comprendiendo la grandísima importancia que para esta ciudad tiene la Ley aprobada, y conse-

cuente en su propósito de tributar alabanzas ó censuras á todos los que se hagan dignos de las unas ó de las otras, en el día de hoy se complace en aplaudir sin reservas á los representantes en cortes por esta circunscripción y especialmente al diputado Sr. Poveda, iniciador y defensor del proyecto que hoy es Ley, y que seguramente ha de permitir se realice la completa urbanización de Alicante.

—A continuación publicamos los solemnes festejos que en honor del ilustre compatriota glorioso San Roque, celebrarán la Mayordomía y vecinos de su barrio, desde el día 14 hasta el 20 de presente mes.

DÍA 14.—Al toque de oraciones, retreta por las tradicionales dulzainas y tamboriles.

A las doce de la misma noche empezará la alborada con repique general de campanas, disparándose varias palmeras de fuegos artificiales, luces de bengala y se elevarán vistosos globos aereostáticos, amenizando estos actos las dichas dulzainas y tamboriles.

DÍA 15.—Al amanecer de este día, día por las dulzainas y tamboriles y repique de campanas, estando las calles del barrio engalanadas con vistosos faroles, colgaduras y multitud de gallardetes y con varios episodios de la vida del Santo.

A las diez de la mañana, saldrá una comisión de Mayordomos, la que distribuirá el pan bendito.

A las siete de la tarde, saldrá del Santuario el Santo en pública y solemne procesión, presidida por una Comisión del Excmo. Ayuntamiento, á la cual concurrirán los Alcaldes de barrio y los Mayordomos del mismo, con asistencia del Clero Parroquial con Cruz alzada, recorriendo las calles de San Roque, Divina Pastora, plaza del Carmen, calle del mismo nombre, San Alberto, Toledo, plaza del Puente y Lepanto. Este solemne acto será acompañado por la banda de música que dirige el inteligente profesor D. Calixto Luzuriaga. Durante dicho acto se dispararán varias tracas, finalizando á la entrada del Santo en el Santuario con el disparo de varios fuegos artificiales.

Por la noche grande iluminación á veneciana.

DÍA 16.—Diana y repique general de campanas como el día anterior.

A las diez dará principio una solemnis función religiosa, cuyo acto revertirá inusitado esplendor y oficiará una magnífica orquesta bajo la dirección del reputado maestro D. Rafael Llofrin, con sermón á cargo del ilustrado sacerdote y notable orador sagrado D. José Juliá Blanch, Capellán del Convento de Religiosas Agustinas de esta capital, y con asistencia del Clero parroquial.

A las doce, pasa-calle de dulzainas y tamboriles; por la tarde á las seis habrá varias diversiones de costumbre en estos festejos y al toque de las oraciones principiará un solemne y piadoso novenario.

De nueve á once de la noche, grande velada musical por la ya dicha banda de

nombre.» (1). Y en todas partes Dios hacía resplandecer bajo sus pasos la divinidad de su misión por prodigios. «Y habiendo partido, predicaron por todas partes y el Señor cooperaba con ellos y confirmaba su palabra por los milagros que la acompañaban (2). ¿De qué palabra se trata? De aquella evidentemente que abraza todo lo que habían aprendido de su Maestro, pues ellos daban testimonio públicamente y á la luz del sol, de que les era imposible callar nada de lo que habían visto y oído.

Pero, ya lo hemos dicho; la misión de los Apóstoles no era de naturaleza propia para perecer con las personas de los Apóstoles, ó para desaparecer con el tiempo, pues era una misión pública é instituida para la salvación del género humano. Jesucristo, en efecto, ordenó á los Apóstoles que

(1) Per quem (Jesum Christum) accepimus gratiam, et apostolatam ad obediendum fidei in omnibus gentibus pro nomine ejus. (Rom., 1, 5.)
(2) Illi autem profecti pradicaverunt ubique, Domino cooperante, et sermonem confirmante, qsentibus siguis. (Marc., XVI, 20.)

predicasen «el Evangelio á todas las gentes,» y que llevasen su nombre delante de los pueblos y de los reyes,» y que «le sirviesen de testigos hasta en las extremidades de la tierra.» Y en el cumplimiento de esta gran misión les prometió estar con ellos, y esto, no por algunos años, ó algunos periodos de años, sino por todos los tiempos, «hasta la consumación de los siglos.» Y, acerca de esto, escribe San Jerónimo: «Quien promete estar con sus discípulos hasta la consumación de los siglos, muestra con esto que sus discípulos vivirán siempre, y que El mismo no cesará de estar con los creyentes» (1). ¿Y cómo había de suceder esto únicamente con los Apóstoles, cuya condición de hombres les sujetaba á ley suprema de la muerte? La Providencia divina había, pues, determinado que el magisterio instituido por Jesucristo no queda-

(1) Qui usque ad consummationem saeculi cum discipulis se futurum esse promittit, et illos ostendit semper esse victuros, et se nunquam a credentibus recessurum. (In Matth., lib. IV, cap. XXVIII, v. 20.)

HORCHATERIA DE ANTONIO LOPEZ JEREZ PASAJE DE AMÉRIGO
En este establecimiento, cuyo decorado y comedidad no deja nada que desear, pues sin duda alguna se halla á la altura de los mayores de su clase, se sirven exquisitos helados de todas clases, siendo especial, y tal vez sin competencia, su riquísima horchata de chufas que hace las delicias de la numerosa clientela que favorece dicho establecimiento.
Además de las numerosas clases de helados que se expenden en la horchateria, se sirven también los ricos chocolates elaborados por el mismo López Jerez, los que son de elaboración especial de la casa.

CALENDARIO AGENDA PARA 1896 Y GUÍA DE LA CIUDAD DE ALICANTE
Contiene este útil libro y de oportunidad gran número de noticias geográficas, históricas, topográficas, comerciales y referentes á la industria de aquella ciudad.
Su adquisición se recomienda; se vende al ínfimo precio de 0'30 céntimo de peseta en la Administración de este diario, Plaza del Progreso, 5.

PIANOS
Armoniums, pianos á manubrio, cambios, venta y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
Música y papel pintado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.
ANTONIO CALVO
11 CONSTITUCIÓN, 11

D. Calixto Luzuriaga, que amenizará el acto con las mejores piezas escogidas de su repertorio, é iluminación á la venediana como en la noche anterior.

DIA 17.—Al amanecer diana como en los días anteriores.

A las doce, pasa calle; por la tarde las diversiones de costumbre, y por la noche y á las mismas horas del día anterior, iluminación y velada musical, amenizando el acto la misma banda.

DIAS 18, 19 y 20.—Por la tarde á las seis, danzas de niños.

Por la noche á las diez, se celebrarán grandiosas danzas al estilo del país.

Alicante 1.º de Agosto de 1896.—*La Mayordomía.*

—En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, los alumnos que aspiren á dar validez académica en la Escuela Normal superior de esta ciudad á los estudios hechos libremente, deberán presentar en la Secretaría de este Centro, desde el día 1.º al 15 inclusive del próximo mes de Agosto, instancia escrita y firmada por los interesados, expresando en ella su nombre y apellidos y las asignaturas que hayan de ser objeto del exámen.

Los que pretenden matricularse por vez primera, se presentarán acompañados de dos vecinos de la capital, que identifiquen la persona y legitimidad de la firma estampada en la instancia, estando sujetos en el exámen de ingreso á lo que dispone la Real orden de 12 de Junio de 1896.

Los que cumplieron estas formalidades en las convocatorias anteriores, están dispensados de repetirla, citando la fecha en que lo hicieron.

—Parece que el Consejo de Administración del Banco de España ha acordado ofrecer al Gobierno una operación de 200 millones de pesetas con el interés del 5 por 100.

Entre personas que cultivan los asuntos financieros, asegúrase que el Banco pondría en el mercado nuevas obligaciones por valor de aquella cantidad, ó vendería los 197 millones de obligaciones que tiene en cartera.

Sea en una forma ó en otra, lo que parece descontado, es que los referidos documentos encontrarían inmediatamente compradores, pues bien pudiera ser que un grupo de banqueros aceptasen en firme la operación.

Los ratas de Alcoy se dedican á la explotación de una nueva industria, que les produce buenos rendimientos; la industria consiste en el hurto de aparatos de la luz eléctrica, especialmente de perillas para el alumbrado público.

El oficio tiene algunas quebras y en su virtud han ingresado en la cárcel pública de aquella ciudad, algunos de los más torpes.

—Nadie padece mal de muelas ni dolencia alguna en la boca si usa el tan ponderado Licor del Polo de Orive. Sus efectos son infalibles. Este acreditado dentífico bilbaíno, es justamente preferido á todos los elixires para la boca por ser el mejor en virtudes dentíficas de exquisito perfume y más barato de todos los conocidos. Es un hecho altamente humanitario aliviar y curar al que sufre; por esto se recomienda con toda eficacia el Licor del Polo de Orive á todos los que padecen de la boca.—En Alicante: Farmacia de J. Soler.

DE TODAS PARTES

Se halla vacante un Beneficio en la santa Iglesia Catedral de Segorbe, por defunción de don José Leonart y Juan; la elección corresponde al Prelado.

—Las enfermedades nerviosas, el histerismo, mal de San Vito, mielitis, neuralgias, jaqueca, insomnio, etc., se mejoran y se curan por el Jarabe polibromurado compuesto con los bromuros sódico, potásico y amónico,

preparados por el Dr. Aguiló.—De venta en la Farmacia del mismo, Mayor 51.—Alicante.

—Dícese que la solemnidad de la consagración del Obispo preconizado de Menorca, Dr. D. Salvador Castellote, se verificará en los primeros días del próximo Octubre en la Catedral de Valencia con asistencia de los señores Obispos de Palma y Coria. Como para entonces están anunciados los festejos del centenario del Beato Juan de Ribera, concurrirán con este motivo los prelados mencionados, encargándose de la celebración de la misa el señor Obispo de Coria, Sr. Mencheta, predicando el nuevo Obispo Sr. Castellote.

—La pureza de los medicamentos es la garantía de sus buenos efectos. Muchas personas toman el bicarbonato de sosa con escasos resultados, efecto de las impurezas que le acompañan.

Para evitar estos inconvenientes, pídase cajas de **BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO DEL DOCTOR AGUILÓ**, que se venden en la farmacia del mismo, Mayor 51, á 40 y 75 céntimos de peseta, según el tamaño. Exijase la marca registrada en el cierre de las mismas.

VARIEDADES ANGELÍN

La madre estaba triste, llorosa y afligida, junto á la cama en que Angelín, niño de pocos meses, sufría tenaz enfermedad, que según dictamen facultativo, había de llevarle al sepulcro.

En vano multiplicaba sus cuidados; no le abandonaba un solo momento; sus oraciones eran continuas y fervorosas; sus lágrimas ardientes y abundantes... Desengañada de los remedios materiales, esperaba la salvación de su hijo por medio de un milagro, el cual pedía con reiteradas instancias al Dios de las misericordias.

Pero todo fué inútil, y tras largos días de fiebre devoradora, el alma de aquel niño, separándose de su débil cuerpecito, que cual en estrecha cárcel la tenía aprisionada, voló á entonar dulces y armoniosos cánticos de gloria á la patria de los bienaventurados.

Su madre, entre tanto, perdió la calma y se entregó á la mayor desesperación. Como sucede en las horas de desaliento, las ideas se aglomeraban en su mente sofocando el raciocinio, y presentando por un prisma exajerado la triste situación, hasta el punto de hacerla desesperada, insoportable, imposible.

Sabiendo que la reclusión, cuando los dolores desgarran el alma, es el tormento mayor, resolvió buscar á su hijo y la esperanza de hallarle la distraía de sus amargos pensamientos.

Rota la valla de su dolor, anegóse en un piélago de amargura; viéndose en tan espantosa soledad, abandonó su casa y corrió á la ventura sin saber cómo ni por dónde pasaba.

Franqueó inmensas moles de granito; vadeó caudalosos ríos; cruzó inmensos mares, y se detuvo rendida por el cansancio y el calor, á la entrada de un dilatado desierto que á su derecha se extendía.

No veía desde allí una sola yerbecilla, arbustos ni árboles: la aridez era absoluta; el suelo sembrado de guijarros y osamentas de hombres y animales, no convidaba ciertamente al descanso, á cuyo fin tampoco cooperaba el ardiente sol que derramaba haces de fuego capaces de fundir cualquier metal puesto bajo su acción.

Los obstáculos se han hecho para ser vencidos, se dijo, y se dispuso á cruzar el desierto; pero á los pocos pasos vió que no se hallaba sola...; un sér, desconocido para ella, se le aproximaba con gran velocidad, y cuando le tuvo á corta distancia la miró interrogándola en estos términos:

—¿A dónde te diriges tan triste y llorosa?...

—Voy en busca de mi hijo que la muerte me arrebató injustamente: él era bueno, muy bueno; jamás me hubiese abandonado, siendo el báculo de mi vejez. ¿Por qué, pues, arrancarle de mis brazos? Segar la vida á un niño tan bueno y tan amante de su madre, es el mayor de los desaciertos, la locura más inconcebible, el más horrendo crimen...

—¡Calla, no blasfemes!—le objetó su interlocutor—y acata los designios de la Divina Providencia! ¿Quieres saber lo que tu hijo hubiese sido?... ¡Sígueme!

—¡Cosas de criaturas—exclamó la madre.

Siguió adelante y llenóse de terror ante el cuadro que se ofreció á su vista. Varios jóvenes se entregaban con avidez á toda suerte de placeres, se habían arrojado en brazos de la corrupción más repugnante; los robos y asesinatos no les eran desconocidos, y la justicia humana había de cumplir su misión, castigándoles, pues. Uno de aquellos reclusos era Angelín...

—Señor, ¿por qué no has impedido que mi hijo fuese reducido á prisión?—exclamó la madre.—Tú debieras haberle guiado por la buena senda, y hoy no se vería en tal estado...

—No sabes lo que te dices—le dijo el sér misterioso que la acompañaba.—Tiene el hombre sus potencias, para que por ellas se rija y gobierne, cuando llegue á la edad del discernimiento y á la posesión de tan preciosas facultades, que Dios concede á la criatura racional.

Le da la voluntad y el libre albedrío, por los cuales el hombre toma resoluciones ó determinaciones buenas ó malas y por ellas merece ó desmerece y se hace acreedor á premio ó castigo. En esta facultad estriba la elevada dignidad del hombre. Dios deja obrar á las causas segundas...

—¡Mi hijo en un patíbulo!—dijo de pronto la madre, muerta de pena... Sí, él es que va á sufrir muerte afrentosa... ¡Señor, tened piedad de él y de mí... y ayúdame en mortal paroxismo.

Al volver en sí oyó la fatigosa respiración de su hijo; comprendió que todo había sido efecto de su calenturienta imaginación, y dió gracias al Eterno por los sabios consejos que en sus momentos de fiebre se dignó darle...

Tres días después murió Angelín, y su madre, sin derramar una sola lágrima dijo: ¡Oh, inexorables designios de la Divina Providencia, yo os adoro! Y clavando la frente en el suelo se puso á orar.

FILOMENA DE THOUS

Benisa.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de Loy.—Santo Domingo de Guzmán, Español, fundador de la escolástica Orden de Predicadores.

La misa y oficio divino son del Santo, con rito doble de segunda clase color blanco.

CULTOS PARA HOY

Colegial.—A las siete y media se celebrará una misa rezada á la excelsa Patrona de Alicante en sufragio de los difuntos de la Sra. D.ª Teresa Morelló y á las ocho y media la cantada; por la tarde á las cuatro se cantarán vísperas solemnes, y á las cinco y media principiará el Novenario que anualmente se celebra en honor de Nuestra Amantísima Patrona predicando D. Miguel M.ª Guirau, Pbro., Codjutor de la misma.

Sra. María.—A las ocho misa mayor y Rosario á la Virgen por la tarde á las cinco.

Agustinas.—A las ocho misa de Renovación con bendición y por la tarde el Santo Trisagio á la Beatísima Trinidad. En las demás iglesias los de costumbre

APOSTOLADO DE LA ORACION PRIMER GRADO

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO La misión de Islandia

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que bendigais los trabajos apostólicos, reanudados despues de tres siglos, á fin de conseguir la conversión de Islandia.

PROPÓSITO

Consolar á los afligidos y visitar con entrañas de amor á los enfermos.

Máxima. «¿Quieres meditar? En el Rosario tienes los misterios más sublimes ¿Quieres pedir? En él tienes las oraciones más sagradas.»

(B. Alano.)



LÍNEA GUIXOT Y COMPAÑÍA

Servicio fijo y semanal entre Alicante y Barcelona

EL VAPOR "LUIS PINZÓN,"

Saldrá directo para Barcelona, todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Para fletes y demás informes dirigirse á sus armadores y consignatarios Sres. Guixot y Compañía, San Fernando 19.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES

RECOMENDADAS

como

el mejor medicamento para combatir

todos los padecimientos del

ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES

Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS

por los más eminentes médicos

para el alivio inmediato

y curación radical de las

Dispepsias.

Catarros del Estómago.

Catarros vesicales é

intestinales. Bilio-Gastralgias.

Constipación é inflamación

del Hígado y Bazo.

Cólicos nerviosos y hepáticos.

Cálculos y Arterias.

Cálculos biliares.

Diabetes sacarina.—Anemias.

Clorosis.—Afeciones linfáticas.

Pezudo del Estómago.

Digestiones difíciles.

Impotencia.—Convulsiones de

fibros graves

y de intermitentes crónicas.

Rumatismos

y enfermedades de la piel

SE BEBEN EMBOTELLADAS

EN TODO TIEMPO.

Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde

1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º

de Septiembre al 15 de Noviembre.

PARA PEDIDOS y demás detalles,

dirigirse la correspondencia á la Admi-

nistración, en Marmolejo, provincia

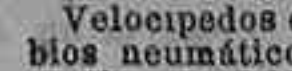
de Jaén.

CYCLOS IMPERATOR

DUGOUR Y C.ª, Constructores

AL POR MOTOR

81, Fab. St. Denis, Paris



Velocipetos de precisión 1896. Sobor-

bios neumáticos. Catálogos ilustrados,

gratis.—EXPORTACION. FR.

150

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL NUEVO ALICANTINO"

Barcelona 3 (8'30 n.)

Obispo Diócesis repetidole ataque sofocación. Reaccionándose pronto; estado delicadísimo. Anclado escuadra inglesa; muelles estado animadísimo; saludado plaza. Dicese serán trasladados «Oquendo» algunos anarquistas presos, hallanse Montjuich.

Roldós.

Madrid 3 (6 t.)

Telegrama oficial Habana, participa librado tropas nuestras combates Villas sin importancia. Ministro Marina leido Congreso telegrama Buenos Aires, diciendo pertenece á aquel gobierno, acoirazado astilleros Génova. España renunciado dichos barcos. Tesifonte Gallego ha censurado Congreso gestión ministro Marina.

63, 45.—19, 50.

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GUIJARRO.

LA PAÑERIA Y SASTRERIA DE A. FERRER es la única en su clase que **DEVUELVE EL VALOR** de todo lo que se compre en ella, en Resguardos industriales con garantía Hipotecaria, amortizables en su totalidad por sorteos trimestrales, y con los números que sean iguales á los favorecidos con los tres primeros premios de la Loteria Nacional, en todas sus extracciones.—**PRINCESA, 9.—ALICANTE.**

SECCION DE ANUNCIOS.

EL SIGLO NAVARRO HERMANOS

Mayor y Pasaje Américo

Es la casa que en tejidos más surtido presenta, más gusto tiene y más barato vende



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los señores Registradores de la Propiedad Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Carteles y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenezcan al arte de la imprenta; los sirve este establecimiento garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, Telégrafos, y Aduanas.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á la Administración de este Establecimiento.

SOCIEDAD DE AMORTIZACIONES

MIGUEL PRIM Y COMPAÑIA

Códsols, 29, 1.º—BARCELONA—Teléfono, 626

PRIVILEGIO EXCLUSIVO

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

Paseo de los Mártires, 37

CONSTITUCIÓN DE CAPITALS

asegurando el porvenir de las familias

Se recomienda á cuantos se interesen por su bienestar y por el porvenir de sus hijos ó herederos, que no compren en ningún establecimiento sin exigir el reintegro de su dinero en RESGUARDOS INDUSTRIALES con garantía hipotecaria amortizables por sorteos trimestrales y por todo su valor.

También quedan amortizados todos los RESGUARDOS INDUSTRIALES cuya numeración sea igual á los tres primeros premios de la LOTERIA NACIONAL en todas sus extracciones.

Para conocimiento del público los establecimientos adheridos tendrán fijado en sitio visible el Rótulo de la Sociedad de Amortizaciones que dice: REGALO.—se devuelva el valor de todo lo que se compre ó gaste en este establecimiento.

Para pormenores del negocio y cuantas noticias se necesiten saber, dirigirse al Representante de la Sociedad, Paseo de los Mártires, número 37.—Alicante.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro Viernes á partir del 5 de Enero, 1894, y de Manila cada cuadro Jueves á partir del 25 de Enero 1894.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor *Joaquín del Piñero* sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Alicante Sres. Faes y C.ª

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

LÍNEA REGULAR

BI-SEMANAL

DE GRANDES VAPORES

ENTRE

BILBAO, SEVILLA, MARSELLA

y puertos intermedios.



VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca de 2300 toneladas.—Cabo San Sebastián de 2300.—Cabo de la Nao de 2300.—Cabo Tortosa de 2300.—Cabo San Vicente de 2300.—Cabo San Antonio de 2300.—Cabo Quejo de 2300.—Cabo Peñas de 2300.—Cabo Trafalgar de 2300.—Cabo Palos de 2300.—Cabo Ortega de 2300.—Cabo Graus de 2300.—Cabo Prior de 1500.—Cabo Silleiro de 1500.—Itálica de 1500.—Ibaizabal de 1100.—La Cartuja de 1100.—Vizcaya de 1100.—Triana de 1100.—Luchana de 500 y Cabo Santa María de 300.

Salidas de Alicante, todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Oarril, Coruña, Santander, Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián. Pasajes y puertos Nortes de Francia.

Todos los martes y viernes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga para San Feliu y Palamós y los principales puertos de Italia.

Consignatario: D. ENRIQUE RAVELLO Calatrava, 12.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza, y comercio.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental, superior y clases preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas; manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller, Clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía Gimnasia, Música. Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Carrera de Comercio.—En este Colegio se admiten alumnos internos y externos para hacer los estudios de Perito Mercantil y preparación para su ingreso, teniendo un claustro de profesores independiente, de los estudios de 2.ª enseñanza, para las asignaturas de esta carrera, estando este establecimiento incorporado á la Escuela de Comercio de esta Capital.

Precios.—Alumnos internos de 2.ª enseñanza y Comercio; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados.

Id. medio pensionistas, manutención y enseñanza en el Colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ESQUELAS MORTUORIAS

para la página tercera, se reciben en esta imprenta hasta las seis de la mañana.